



Ministerio de Desarrollo Social



OFICIO URSH-MAFF-100-2026
Guatemala, 21 de enero de 2026

Ingeniero
Braulio Aníbal Revolorio Lara
Director de Sistemas de Información
Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación



Estimado señor Director:

Respetuosamente me dirijo a usted en atención a la nota de traslado **DS-0957-2026/APM/hdcx**, expediente No. **1247-2026** en referencia al **OFICIO-SESAN-415-2026**, suscrito por la Licda. Mireya Palmieri Santiesteban secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la república (SESAN mediante los cuales se solicita la base de datos del Registro Social de Hogares (RSH) de 18 municipios (listado adjunto) de los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Totonicapán.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente su apoyo para que se giren sus instrucciones a donde corresponda y se remita a esta Unidad la información correspondiente, según las competencias de la Dirección a su cargo y dar respuesta a la solicitado por SESAN.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,


M. Abel Flores Folgar
Coordinador
Unidad del Registro Social de Hogares -URSH-
Ministerio de Desarrollo Social



c.c. archivo





Ministerio de
Desarrollo Social
DESPACHO SUPERIOR

Guatemala 17 de marzo de 2026

NOTA DE TRASLADO DS-0957-2026/APM/hdxc
Expediente No. 1247-2026

ASUNTO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, REMITE OFICIO-SESAN-415-2026 EN EL CUAL SOLICITA REMITIR LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES DE LOS MUNICIPIOS DESCRITOS EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADJUNTA.

Por instrucciones del señor Ministro se traslada el presente expediente a:

- **MYNOR ABEL FLORES FOLGAR, CORDINADOR DE LA UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.**

Para su conocimiento y trámite correspondiente.




MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

17 MAR 2026

RECIBIDO

Hora: 14:20

Firma: 

c.c. Archivo





No. EXPEDIENTE: 1247
SEGUIMIENTO:

Guatemala, 12 de marzo de 2026
OFICIO-SESAN-415-2026

Estimado Señor Ministro:

RECIDIDO
12 MAR 2026
DESAPCHO SUPERIOR
HORA *09:45* FIRMA *[Signature]*

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en el ejercicio de sus funciones.

En base al Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), en el marco del Registro Social de Hogares, hago de mi conocimiento que la información que se me entrega, será de forma personal y me hago directamente responsable del resguardo, reserva, custodia y protección de la seguridad y confidencialidad que se le pueda dar a la misma.

Los datos son de uso institucional e intransferible y podrá ser utilizado única y exclusivamente para los propósitos de cumplimiento del ejercicio de facultades propias de la institución a la que pertenezco y que estén relacionadas directamente con programas, intervenciones, proyectos sociales u otros beneficios.

Por Políticas de Seguridad en los Sistemas de Información, establecidos en el Código Penal, Capítulo VII, artículo 274. USO Y ACCESO DE LA INFORMACION. El Incumplimiento de estas disposiciones dará lugar a iniciar procedimiento administrativo correspondiente en mi contra, por lo que es de mi responsabilidad, que la información a la que se me proporciona acceso no será utilizada para fines ajenos a los programas, intervenciones, proyectos sociales u otros beneficios y a las facultades propias de la institución a la que pertenezco.

En ese sentido, por este medio me permito solicitar las bases de datos del Registro Social de Hogares que se incluyen en la solicitud de entrega de información del RSH que se adjunta a esta comunicación (18 municipios). Cabe mencionar que tal como en ocasiones anteriores me comprometo a su adecuada custodia y confidencialidad.

Asimismo, en seguimiento al trabajo que esta Secretaría ha realizado en relación al análisis de la situación de la inseguridad alimentaria aplicando la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), por este medio solicitamos al Ing. Braulio Revolorio, Director de Sistemas de Información, y a su equipo de trabajo, quienes están en la capacidad de realizar estos análisis también, que puedan proporcionarnos los resultados de este análisis de las bases de datos de los 18 municipios que ya cuentan con RSH y que estamos solicitando en este oficio.

Sin otro particular, me suscribo con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Señor
Abelardo Pinto Moscoso
Ministro de Desarrollo Social
Su Despacho

[Signature]
Lcda. Mireya Palmieri Santisteban
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República

C.c Archivo
Ing. Braulio Aníbal Revolorio Lara, Director de Sistemas de Información, Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación, MIDES
Ref. DESPA/MP.km



SOLICITUD PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

SOLICITANTE:

Fecha:

12 de marzo de 2026

Nombre del solicitante:

Mireya Palmieri

Institución a la que
Pertenece.

SESAN

SOLICITUD:

Departamento/s de la
información requerida:

Totonicapán, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y
Alta Verapaz

Municipio/s:

San Bartolo, Santa María Chiquimula y San Andrés Xecul (Totonicapán); Canillá, Chiché, Chicamán, San Andrés Sajcabajá y San Antonio Ilotenango (Quiché); Todos Santos Cuchumatán, San Pedro Necta, San Ildefonso Ixtahuacán, San Mateo Ixtatán y Nentón (Huehuetenango); Sipacapa, San Miguel Ixtahuacán, El Quetzal, San José Ojetenam (San Marcos); San Juan Chamelco (Alta Verapaz)

USO DE LA INFORMACIÓN:

Indique el nombre del programa, intervención, proyecto social u otro beneficio para el cual se utilizaría información solicitada.

En el marco de la cláusula Cuarta, literales a, b y c del Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional celebrado entre MIDES y SESAN, en el marco del Registro Social de Hogares.

Explique y describa acerca del programa, intervención, proyecto social u otro beneficio, que se implementará utilizando la información del Registro Social de Hogares.

Serán de apoyo para análisis requerido por las distintas instituciones que integran la Iniciativa Mano a Mano.

FIRMA DEL SOLICITANTE


Lcda. Mireya Palmieri Santisteban
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República